



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-906

SALTA, 01 de julio de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.046/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1876 y R-DNAT-2014-092- mediante la cual se designa y posesiona a la alumna Cecilia Suarez - en el cargo de Becaria Estudiantil para realizar tareas en el Laboratorio de Biología de esta Facultad - a partir del 14 de febrero de 2014 y por el término de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Dra. Olga Martínez eleva informe de actividades desarrolladas por la citada Becaria Suarez a fs. 29 y solicita su continuidad de la Beca.

Que a fs. 30, la Comisión de Becas produjo su informe en virtud del cumplimiento de la beca por parte de la alumna Suárez, aconsejando se prorrogue la designación de la misma a partir del 14 de mayo de 2014 y por el término de tres (3) meses, excluido el mes de julio de 2014.

Que en virtud de lo expresado, este Decanato resuelve tener por prorrogada la designación de la Becaria estudiantil, Cecilia Suarez - para realizar tareas en el Laboratorio de Biología - a partir del 14 de mayo de 2014 y por el término de tres (3) meses, excluyendo el mes de julio de este año.

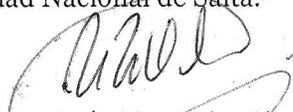
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

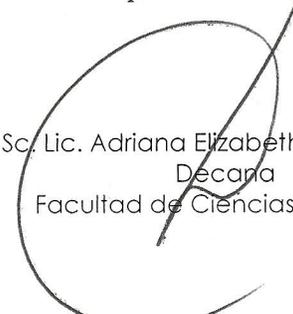
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la alumna Cecilia SUAREZ - CUIL y DNI N° 27-35.280.757-0 - en el cargo de Becaria Estudiantil para realizar tareas en el Laboratorio de Biología de esta Facultad - a partir del 14 de mayo de 2014 y por el término de tres (3) meses, excluido el mes de julio de 2014, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Suarez, Dra. Martínez, Escuela de Biología, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales